

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6938** *EL MOLINET D'EN RAMON, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAN PANCRACI FORNES, SOCIEDAD LIMITADA
EL MOLINET D'EN GUILLEM, SOCIEDAD LIMITADA
Y
LA COVA DEL MARRACO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Habiéndose omitido información relevante en el anuncio publicado en el BORME número 5, de fecha 11 de enero de 2016, respecto a la fusión por absorción de sociedades aprobada en fecha 31 de diciembre de 2015, y en cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Lleida, 17 de junio de 2016.- Administrador.

ID: A160039704-1